

145995

26



MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO ENVASE PARA PULVERIZADORES A PRESION".

A nombre de : DON PEREGRIN ALCINA ARCIS.

Residente en : VALENCIA, Torres, 16.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



En la actualidad, son numerosos los productos que se expenden en envases especialmente acondicionados para que los mismos puedan ser pulverizados, por efecto de presión interior, envases que por empleo de léxico extranjerizado, vienen denominándose en general "sprays", aún cuando en perfecto castellano existe el término de pulverizador. Estos envases, por precisar el mantener en su interior una presión de cierta consideración, han de fabricarse en materiales resistentes, por lo general metálicos, y cuando se utilizan materiales plásticos, han de ofrecer paredes de un espesor considerable, que hace que la economía obtenida por la utilización de tal material, sea absorbida por la necesidad de hacer envases de paredes tan gruesas.

Todos estos inconvenientes, son los que vienen a resolverse mediante el nuevo envase al que se refiere este Modelo, lo que permite la fabricación más económica pues puede ser de cualquier material sea cual sea su resistencia, ya que no ha de sufrir presiones interiores continuas y elevadas, puesto que, en el interior del mismo se prevé un depósito de mayor resistencia en el que se aloja el aire a presión, comunicándose este depósito interno con el exterior, mediante una válvula de triple conducto, que logra la pulverización hacia el exterior del producto envasado, y la entrada de aire a dicho envase, para llenar el vacío producido por el citado producto que haya salido de

26 JUN 1969



él.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del envase citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Vista en sección longitudinal del envase, con expresión esquematizada de la válvula.

En la figura 2: Perspectiva del envase, con sus elementos externo e interno separados.

Según el ejemplo de ejecución representado, el envase está constituido por un recipiente externo 1 de material ligero y económico, con paredes delgadas ya que no han de soportar ningún tipo de presiones excesivas, acoplándose a este recipiente una tapa 2 en la que en su centro, existe un manguito 3 al que por la cara superior se acopla el tapón móvil 4 y por la inferior un recipiente 5 de material resistente en el que se encierra el aire a presión, siendo el acoplamiento de tal recipiente al manguito 3 por medio de rosca o similar que permita una fácil reposición y recambio del mismo.

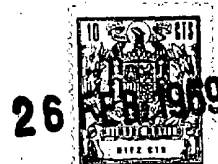
En el manguito 3 se ha previsto la instalación de una



válvula de triple conducto, de los que, uno de ellos, está constituido por un tubo flexible 6 que permite la entrada de aire hacia el interior del recipiente externo 1 en el momento oportuno; otro de los citados conductos 7 pone en comunicación el interior de la válvula con la boca de salida 8 situada en un lateral del tapón 4, y el tercero mediante un tubo flexible 9 que llega hasta el fondo del recipiente 1, originando un sistema de sifón para que mediante un cono de pulverizado 10 salga por el anteriormente citado 7 al exterior el producto mezclado con el aire a presión del recipiente interior 5.

Esta organización descrita, logra una facilidad extraordinaria para la fabricación de envases externos, puesto que al no tener que sufrir presiones interiores de ningún género, puede ser de todo tipo de plástico de fácil y económica adquisición, con fabricación por soplado de aire, en tanto que en su interior se instala el recipiente 5 el cual por ser recambiable, es fácilmente acoplable al mismo recipiente después de haberse agotado el producto que se trate.

El sistema de válvula de tres conductos, permite que al oprimir el tapón, se abra el paso del gas o aire a presión a través del cono de pulverización 10 para en combinación con el sifón que origina el tubo 9 conseguir la salida del producto en pulverizado completo hacia el exterior, al mismo tiempo que se deja abierto el paso de aire 6 hacia el interior, para rellenar el vacío originado por la citada salida. En el momento en que se cesa de oprimir el tapón, automáticamente se cierra la válvula con absoluta estanqueidad en todos sus conductos evitando toda pérdida tanto de presión como del producto contenido.



La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

- 90.- Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

- 95.- 1ª.- Nuevo envase para pulverizadores a presión, caracterizado por estar constituido por un recipiente externo, en el que se incluye el producto que se trate, de material preferentemente plástico y de paredes delgadas, en el que se acopla una tapa en la que en su centro existe un manguito al que por la cara superior se acopla un tapón y por
- 100.- la inferior un segundo recipiente interior de material resistente en el que queda el gas o aire a presión que ha de originar la pulverización.

- 105.- 2ª.- Nuevo envase para pulverizadores a presión, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que en el manguito de la tapa se aloja una válvula de triple conducto, accionada por el efecto móvil ascendente y descendente del tapón externo, consiguiendo en dicha válvula la mezcla de gas o aire a presión con el contenido del recipiente para su expulsión al exterior, así como la entrada libre de aire
- 110.- a dicho recipiente para llenar el vacío originado por tal salida, siempre que se mantenga el citado tapón oprimido.

3ª.- Nuevo envase para pulverizadores a presión, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al cesar la opresión sobre el tapón, se obtiene automáticamente el

26 FEB 1969



115.- cierre absoluto y hermético de los tres conductos de la válvula, impidiendo pérdidas de gas y de contenido.

4ª.- Nuevo envase para pulverizadores a presión, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto el acoplamiento del recipiente de gas a presión ac-

120.- plable a la tapa por medios de rosca o similares que permitan el fácil recambio del mismo, una vez agotada su carga.

5ª.- "NUEVO ENVASE PARA PULVERIZADORES A PRESION".

Madrid, 26 FEB. 1969

FIG. 1

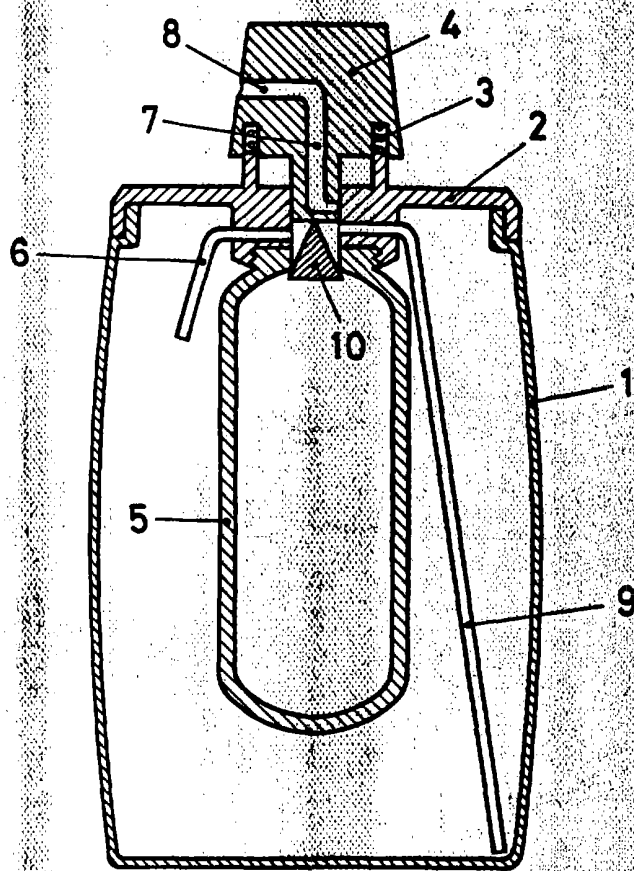
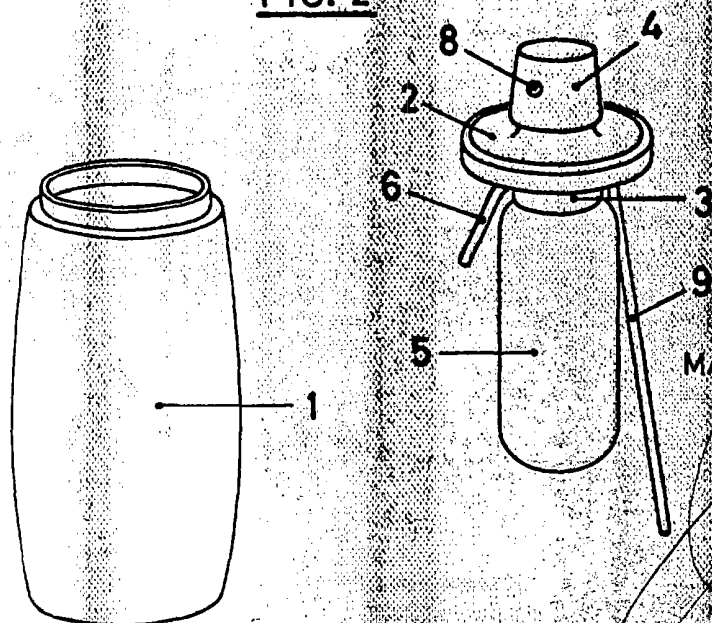


FIG. 2



MADRID, P.A. 26 FEB. 1969